

Fecha: 01-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 26, de 2026.- Renovación con modificación de concesión marítima menor

Pág. : 28
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2786887

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

RENOVACIÓN CON MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 26, de fecha 22 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Mainstream Chile S.A. sociedad chilena, RUT: 77.424.630-4, primera renovación con modificación de concesión marítima menor, con vencimiento al día 30 de junio del año 2035, sobre un sector de playa, fondo de mar y uso de mejora fiscal en el lugar denominado Pollollo, Isla Puluqui, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, la cual fue tramitada con el código CM-00836-2022. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica:

Latitud: 41° 48' 35,01" S - Longitud: 73° 00' 35,22" W.

El objeto de la concesión consiste en continuar usufructuando de un atracadero fijo para embarcaciones menores, cuya finalidad es efectuar carga y descarga de pasajeros y carga que se dirige a centros de cultivo de la empresa.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

CVE 2786887

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

